



Salles Sainz
Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Anexo del informe del auditor independiente	3
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5-6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	
1 Naturaleza de las operaciones y principales actividades	8
2 Aprobación y bases de preparación de los estados financieros	9
3 Cambios en políticas contables	9
4 Principales políticas contables	10
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	11
6 Inmuebles, mobiliario y equipo	12
7 Impuestos por pagar	12
8 Posición en moneda extranjera	12
9 Patrimonio	12
10 Impuesto sobre la renta	13
11 Ingresos por contribuciones	13
12 Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita	13
13 Contingencias	14



Informe del auditor independiente

A la Asamblea General de Socios de
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (la Asociación)**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” correspondiente. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Asociación con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México
2 de marzo de 2020

Anexo del Informe del Auditor Independiente

Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019	2018
Activo			
A corto plazo			
Efectivo	3f y 4	\$ 95,166,049	\$ 94,080,875
Deudores diversos		191,507	146,491
Seguros pagados por anticipado		274,316	309,824
Total del activo a corto plazo		95,631,872	94,537,190
A largo plazo			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3g y 5	4,248,382	4,557,192
Otros activos		8,000	8,000
Total de activo a largo plazo		4,256,382	4,565,192
Total del activo		\$ 99,888,254	\$ 99,102,382
Pasivo			
A corto plazo			
Impuestos por pagar	6	\$ 1,615,210	\$ 1,197,637
Total del pasivo		1,615,210	1,197,637
Patrimonio			
8			
Restringido permanentemente			
Aportación inicial de los socios		12,000	12,000
Exceso de ingresos sobre egresos del año		368,299	61,947,217
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		97,892,745	35,945,528
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		98,261,044	97,892,745
Total del patrimonio		98,273,044	97,904,745
Total del pasivo y patrimonio		\$ 99,888,254	\$ 99,102,382

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por:			
Contribuciones	3j	\$ 38,856,046	\$ 102,893,430
Ganancia cambiaria		823,527	3,473,123
Intereses ganados		4,138,510	1,117,546.00
Otros productos		-	4,021.00
Ingresos totales		43,818,083	107,488,120
Egresos:	3j		
Sueldos y remuneraciones		19,583,310	18,210,454
Pérdida cambiaria		4,836,275	5,846,079
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 3% S/Nóminas)		4,045,023	3,745,647
Honorarios profesionales		3,343,167	2,932,502
Enlace de proyecto		2,157,398	2,699,913
Gastos médicos		1,089,873	1,252,088
Promocionales fundar		863,645	845,617
Innovación tecnológica		855,972	591,750
Gastos de oficina		810,548	1,249,138
Preparación taller		644,022	764,763
Reuniones		497,574	438,728
Vales de despensa		448,163	534,319
Otros gastos		423,507	339,177
Impresión		399,628	305,161
Capacitación		356,700	133,247
Indemnizaciones		311,904	398,570.00
Depreciaciones		308,810	335,433
Material didáctico		283,694	113,308
Varios		278,221	1,020,477
Conferencias		260,929	498,060
Difusión		244,497	1,698,918
Planeación		229,852	235,429
Organización locales		223,831	170,819
Gastos no deducibles		212,151	116,166
Teléfono, internet y website		145,574	153,693
Viáticos		112,262	129,940
Suministros		61,887	77,816
Luz		54,404	55,387
Gastos de representación		53,315	91,212
Estacionamiento		49,552	46,052
Gastos de fin de año		43,447	70,492
Otros impuestos y derechos		31,158	30,508
Boletos de avión		30,989	43,694
SUBTOTAL		43,291,282	45,174,557

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en pesos)

	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Viene de la página anterior		43,291,282	45,174,557
Honorarios asimilables a sueldos		30,652	30,314
Mantenimiento		28,622	28,312
Papelería		27,782	46,844
Gastos financieros		24,006	22,439
Seguridad (vigilancia ADT)		17,389	13,540
Cuotas y suscripciones		14,484	15,981
Transporte		7,384	354
Correo y mensajería		6,560	6,365
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo		1,469	68,709
Multas y recargos		153	6,873
Actualización		1	42
IVA mobiliario		-	61,735
Comidas y hotel		-	2,625
Impuesto sobre la renta	9	-	62,213
Egresos totales		43,449,784	45,540,903
Exceso de ingresos sobre egresos del año		\$ 368,299	\$ 61,947,217
Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:			
Aportación inicial de los socios		\$ 12,000	\$ 12,000
Exceso de ingresos sobre egresos del año		368,299	61,947,217
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		97,892,745	35,945,528
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		98,261,044	97,892,745
Total del patrimonio		\$ 98,273,044	\$ 97,904,745

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en pesos)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Operación:			
Exceso de ingresos sobre egresos del año	\$ 368,299	\$	61,947,217
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación	308,810		335,433
	<u>677,109</u>		<u>62,282,650</u>
Deudores diversos	(45,016)	-	79,996
Seguros pagados por anticipado	35,508		107,082
Impuestos por pagar	417,573	-	79,533
Acreedores diversos	-	-	6,176
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,085,174</u>		<u>62,224,027</u>
Inversión			
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	385,842
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-		<u>(385,842)</u>
Aumento de efectivo en el año	1,085,174		61,838,185
Efectivo al inicio del año	94,080,875		32,242,690
Efectivo al final de año	<u>\$ 95,166,049</u>	<u>\$</u>	<u>94,080,875</u>

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Asociación se constituyó el 20 de enero de 1999 con el objetivo de realizar investigaciones y docencia sobre problemas del desarrollo en México y el mundo, organizando para ello grados académicos, impartiendo cursos, diplomados y conferencias, publicando libros, artículos, videos, discos compactos, películas y cualquier otro medio de comunicación e implementando proyectos que impulsen el desarrollo, asimismo realizando convenios con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero.

Para el logro de sus objetivos la Asociación obtiene contribuciones por donaciones efectuadas por organizaciones privadas y gubernamentales. Por la naturaleza de sus operaciones, su objeto social y en virtud de que el patrimonio sólo puede utilizarse para los fines propios de dicho objeto, desde su creación la Asociación es considerada una entidad con propósitos no lucrativos.

La Asociación tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y una Comisión de Vigilancia, mismos que tienen las siguientes funciones:

Asamblea General de Socios

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de la Asociación, misma que está integrada por todos los socios de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- Aprobar los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la instancia de dirección elegida por la Asamblea General de Socios por votación nominal, está integrada por un mínimo de cinco socios y un máximo de nueve y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Representar legalmente a la Asociación
- Nombrar al Director Ejecutivo
- Proponer los reglamentos internos de la Asociación
- Convocar a la celebración de Asambleas Generales de Socios y recibir informes de las coordinaciones y comisiones de trabajo
- Presentar los estados financieros de la Asociación del año anterior y la proyección para el siguiente año

- Realizar y formalizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios para realizar el objeto social de la Asociación
- Gestionar, tramitar y obtener fondos y recursos económicos y materiales, tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, para la realización del objeto social de la Asociación

Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros elegidos por votación nominal cada cinco años en la Asamblea General, podrán ser reelectos por voluntad expresa de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que todos los órganos de gobierno de la Asociación y sus miembros, ajusten sus actos a lo acordado por la Asamblea General.
- Recibir las quejas o denuncias que se formulen en contra de los socios o en contra de los miembros de los órganos de gobierno.
- Será el órgano encargado de resolver los conflictos que surjan por violaciones o desacato a los estatutos o a los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales.

Las oficinas de la Asociación se ubican en Cerrada de Alberto Zamora No. 21 Villa Coyoacán, Col. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04000.

2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Asociación opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 2 de marzo de 2020, por la Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido, Directora Ejecutiva, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Código Civil del Distrito Federal y los estatutos de la Asociación, les otorgan facultades a los Socios para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

La Asociación ha adoptado los cambios contables derivados de las nuevas normas y mejoras a las NIF que entraron en vigor en este año, como sigue:

NIF D-5 'Arrendamientos' (NIF D-5)

La NIF D-5 deroga al Boletín D-5 'Arrendamientos' y la supletoriedad de la IFRIC 4 'Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento' de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con los requerimientos de la NIF D-5, los arrendamientos se contabilizan en el estado de posición financiera del arrendatario en forma de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Derivado del análisis realizado por la Administración la adopción de esta nueva norma no tuvo efectos en su posición financiera ni sus

resultados derivado de que sus arrendamientos se consideran de bajo valor y de corto plazo (menor a 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial); por lo que de conformidad con los lineamientos de esta norma se ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento antes mencionados.

a) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Asociación

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el CINIF, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2020. Las cuales se estima no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados de la Asociación.

4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a. Entidades no lucrativas

La Asociación como entidad con fines no lucrativos, está sujeto a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

b. Estados de actividades

Los estados de actividades muestran los costos y gastos con base en su naturaleza debido a que es una práctica de revelación del sector al que pertenece. Este criterio es el idóneo para comprender la situación financiera y características de operación de la Asociación.

c. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el exceso de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

d. Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2018, 2017 y 2016 fue del 4.8300%, 6.7730% y 3.3603%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 15.6900%.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros de 2019 y 2018, tomados en su conjunto.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias afectan directamente los resultados del período.

h. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pagos por beneficios post-empleo establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, correspondientes a primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones, se cargan a los resultados del año y no se ha reconocido el pasivo correspondiente en los estados financieros, sin embargo, se considera que dicho pasivo no afecta sustancialmente a los estados financieros de la Asociación tomados en su conjunto, debido a la poca antigüedad que los empleados tenían a esa fecha.

i. Registro de ingresos y egresos

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen, y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 de las Normas de Información Financiera.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Caja	\$ 4,000	\$ 4,000
Bancos	20,060,641	94,076,875
Fondo de inversión (a)	75,101,408	-
	\$ 95,166,049	\$ 94,080,875

(a) La Asociación cuenta con tres tipos de fondos; Patrimonial, Reserva de contingencias y Operativo.

El fondo patrimonial fue creado con el objetivo de aumentar el patrimonio de la Asociación, y con este garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

El fondo de reserva de contingencias se creó para hacer frente a situaciones no previstas o crisis sin tener que alterar el presupuesto de las actividades normales de la Asociación.

El fondo operativo se creó para mantener la disponibilidad de efectivo para la operación de la Asociación y su uso es con la finalidad de cubrir gastos operativos y gastos laborales.

6 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2019	2018
Edificio	\$ 3,047,608	\$ 3,047,608
Mobiliario y equipo	516,966	516,966
Equipo de cómputo	1,582,435	1,582,435
	5,147,009	5,147,009
Menos – Depreciación acumulada	(3,658,244)	(3,349,434)
	1,488,765	1,797,575
Terreno	2,759,617	2,759,617
	\$ 4,248,382	\$ 4,557,192

7 IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 932,817	\$ 571,992
Impuestos al valor agregado retenido a terceros	30,030	30,143
Contribuciones de seguridad social	543,314	463,070
Impuestos locales	109,049	70,219
Impuesto sobre la renta por pagar	79,640	62,213
	\$ 1,694,850	\$ 1,197,637

8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 2 de marzo de 2020, fecha de emisión del informe del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$18.8642, \$18.8727 y \$19.7760, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tenían activos en dólares americanos por \$561,894 y \$3,688,108, respectivamente.

Al 2 de marzo de 2020, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2019.

9 PATRIMONIO

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones en dinero o en especie de sus socios, los donativos económicos y/o en especie otorgados por terceras personas o instituciones de fuentes nacionales e internacionales y de las percepciones derivadas de eventos, pago y de cuotas de inscripción por participación en cursos, seminarios, programas de estudios y diplomados entre otros, para apoyar el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los incrementos por los excesos de las contribuciones sobre los egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines de la Asociación, por lo que no pueden reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Asociación.

La Asociación destina la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate en este último caso, de algunas de las personas morales a que se refieren las leyes fiscales, o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos.

La Asociación depende de las contribuciones realizadas por los donantes, por lo que el cumplimiento de su objeto social está sujeto a las aportaciones que reciba de los mismos.

10 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Asociación no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus socios de acuerdo al Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se pagaron gastos no deducibles por \$265,466 y \$207,378, respectivamente; generando en 2019 un impuesto por \$79,640 y en 2018 por \$62,213, los cuales se muestran en forma expresa en los estados de actividades adjuntos y se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos no deducibles	\$ 265,466	\$ 207,378
Tasa ISR	30%	30%
ISR a pagar	<u>\$ 79,640</u>	<u>\$ 62,213</u>

La Asociación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes en 2019 según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 2019.

11 INGRESOS POR CONTRIBUCIONES

En 2018 este rubro incluye un donativo de \$60,664,857 (3,000,000 Dólares Americanos) recibido de The William and Flora Hewlett Foundation para el soporte general de la operación de la Asociación. De acuerdo con el contrato de subvención, los fondos deben ser utilizados durante un periodo de 28 meses, el cual inició el 12 de noviembre de 2018 y terminará el 12 de marzo de 2021.

12 LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El 17 de octubre de 2012 fue publicada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2013. Dicha Ley prohíbe pagar o aceptar el pago de operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, así como informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las actividades vulnerables que realicen de acuerdo al artículo 17 de esta Ley.

La Asociación en su caso estará obligada a presentar aviso cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a 3,210 veces sobre la Unidad de Medida y Actualización, es decir, \$271,213 para el ejercicio 2019 y \$258,726 para el ejercicio 2018.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores al señalado en el párrafo anterior no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de avisos, podrá ser considerada como una operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para efecto de esta Ley.

13 CONTINGENCIAS

Asuntos de carácter fiscal

Conforme a la legislación fiscal, las autoridades fiscales podrían ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La autoridad fiscal tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Asociación. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido

Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez

Contadora General